

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



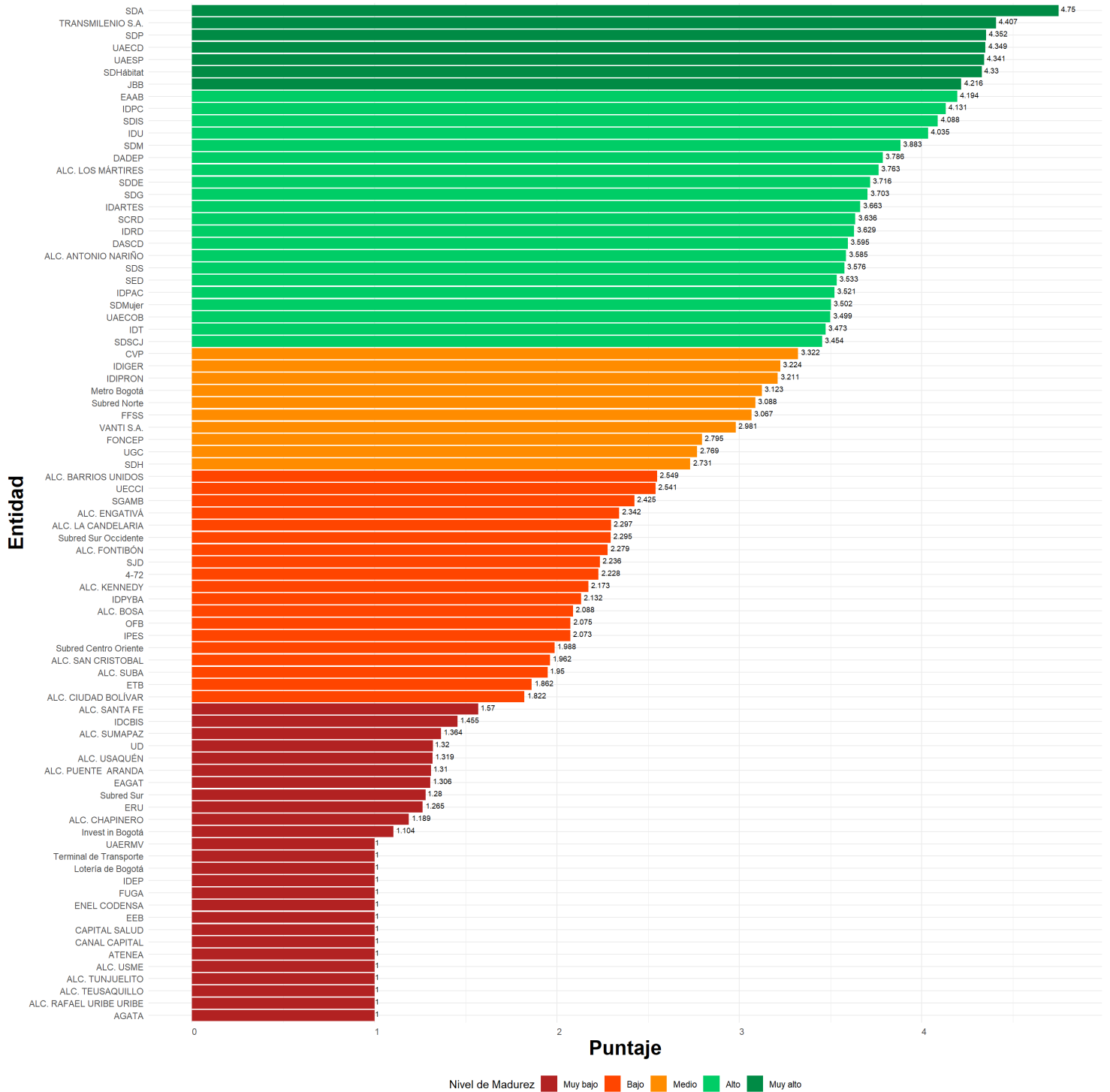
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 31 - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)

Panorama general

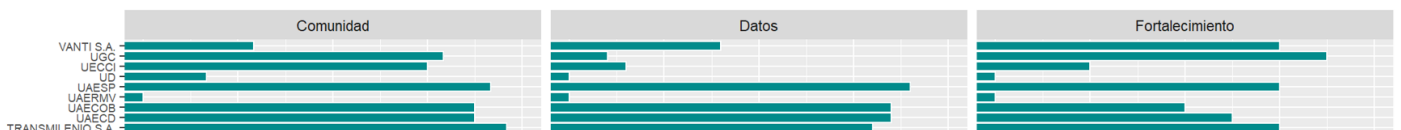
Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

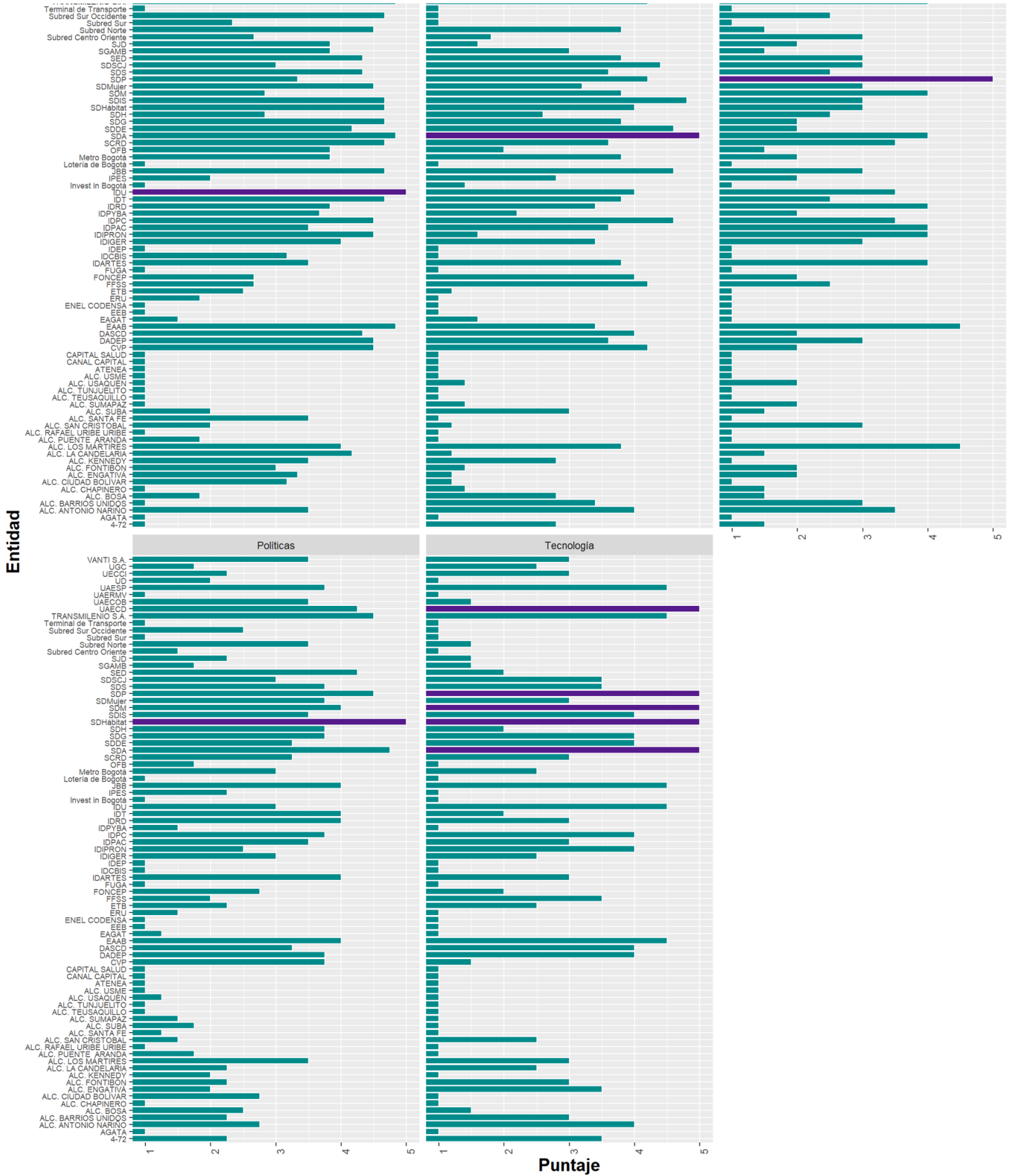
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





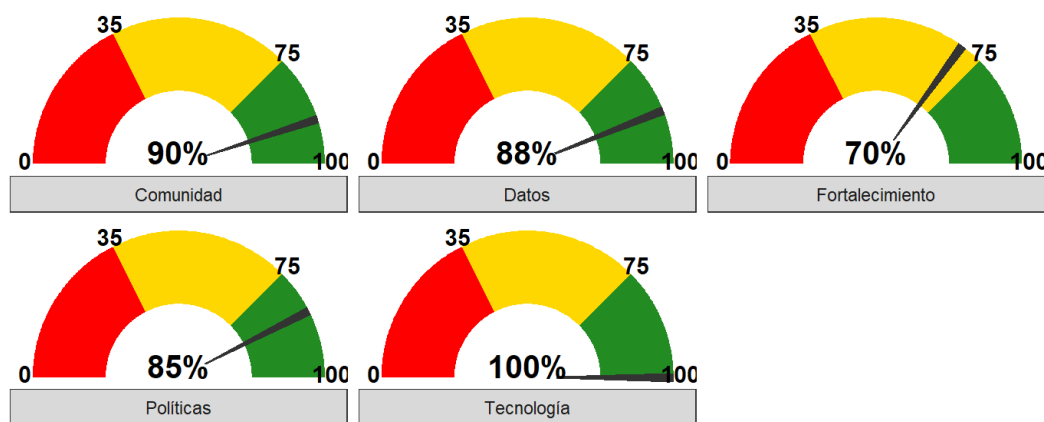
Análisis particular para Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

En cuanto a la calificación obtenida por Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital se encuentra ubicada en el **quinto** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
UAECD	4.500	4.250	4.400	5.000	3.500	4.349
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

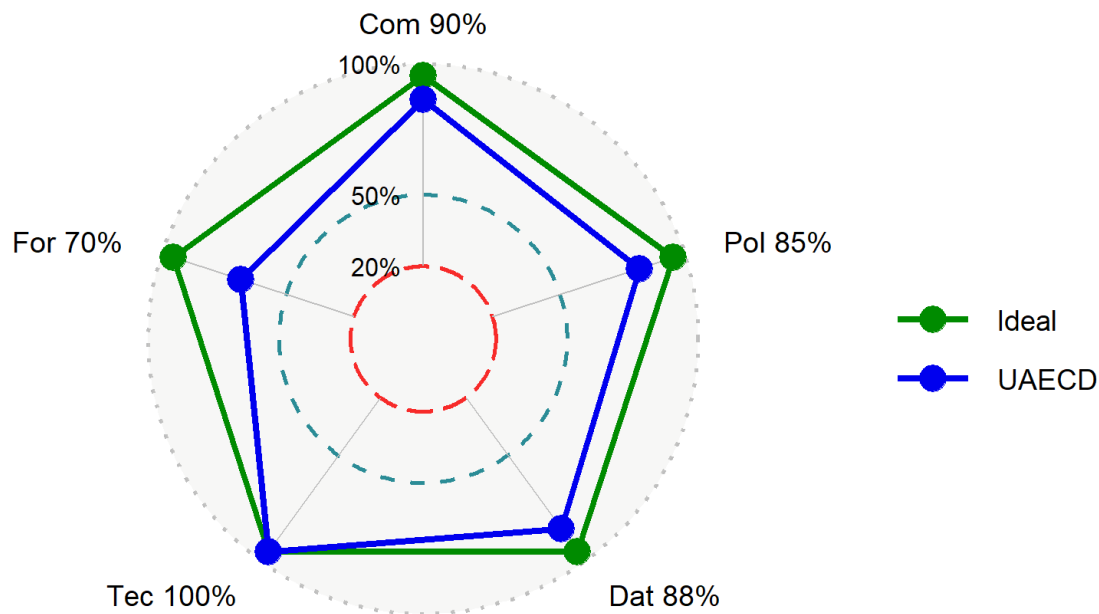
Indicadores

Medidor de desempeño de Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) con una puntuación de 4,34 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Muy Alto Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad UAECD frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, si bien la entidad se encuentra en el nivel más alto, la gráfica de radar refleja la necesidad de un esfuerzo institucional para mejorar en el componente Fortalecimiento Institucional principalmente.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: Si bien la entidad UAECD ha venido participando en la mesa de trabajo “Social y Económica” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial. Se sugiere, con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (90%), que en lo posible el/la Director(a) de la Unidad pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del

representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Director. Aunque cumple con el reglamento adoptado, se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Para la fecha de implementación del Modelo de Madurez se identificó que la Gerencia de Información Catastral no participa en la Mesa de Trabajo “Social y Económica”, por lo cual se recomienda sea delegada para participar en dicha mesa debido a lo transversales que son los datos misionales de la UAECD a las demás entidades del Distrito en el momento de toma de decisiones con los demás miembros de la Infraestructura.

Políticas y Estándares: Se recomienda a la entidad implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral, de manera que el área técnica Gerencia de Información Catastral donde se gestiona la información geográfica misional de la entidad incorpore en sus procesos y procedimientos actividades relacionadas con el tema geoespacial y así tener mayor efectividad por ejemplo en la designación del recurso humano dedicado a este tema y en la implementación de los estándares geográficos, si bien los han implementado a más del 80% de los datos producidos se sugiere continuar la buena práctica de mantener actualizada la documentación asociada al dato en los tiempos establecidos por la entidad, y aumentar la cantidad de datos con documentación como metadatos, reportes de calidad, diccionario de datos, entre otros, para lograr el 100% de la información totalmente documentada, y por ende lograr el máximo porcentaje de logro en este componente.

Datos: La UAECD dispone los datos geográficos en las plataformas oficiales, no obstante para que pueda pasar de un porcentaje de logro del 88% al 100% se recomienda: i) Si bien los servicios web geográficos de los conjuntos de datos publicados se encuentran totalmente notificados en Nivel 3 de interoperabilidad expedido por MinTIC, se sugiere mantener actualizadas dichas notificaciones con el fin de garantizar se encuentren dispuestos en el directorio de servicios del estado y así estar alineados con el marco nacional; ii) Mejorar la integración de los datos mediante el uso de URI (Identificador Uniforme de Recursos) no solo a los datos más importantes, sino a todos; si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados que garantizarían de mejor manera la reutilización de los recursos; iii) Continuar con la buena práctica de mantener el cumplimiento de los tiempos de actualización y publicación de la información establecidos al interior de la entidad.

Tecnología: En este componente la entidad alcanzó el máximo porcentaje de logro (100%), por lo tanto se recomienda trascender hacia la disposición de datos integrados, por lo tanto, se requiere fortalecer su tecnología (hardware y software) con el fin de lograr integraciones con plataformas externas y fomentar la disposición de datos en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: La entidad alcanzó un porcentaje de logro del 70%, por lo tanto, a fin de obtener el máximo porcentaje se recomienda a la Gerencia de Información Catastral conformar y consolidar un equipo de profesionales dedicado a las actividades relacionadas con Infraestructuras de Datos Espaciales, enriquecer el equipo de profesionales dedicado a los temas de cartografía, alojar en ellos el conocimiento relacionado con la implementación de estándares geográficos, desarrollen competencias en la disposición de datos integrados, apoyen las labores de disposición de servicios, y se vinculen en temas de investigación,

desarrollo e innovación (I+D+i) con enfoque geoespacial de manera que aporten con la generación de conocimiento espacial para la ciudad. Si bien la UAECD tiene incluido en su plan de capacitación institucional jornadas para fortalecer las competencias en gestión de la información geoespacial, se recomienda mantener esta buena práctica e incursionar en otros temas como los relacionados con la Ciencia de Datos.



Unidad Administrativa
Especial de Catastro Distrital

